

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE IV
DICIEMBRE 2022**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS IV (30-71778358-8)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE IV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.

7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10 de Enero de 2023.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 30-11-2022	Al 31-12-2022
Créditos	2.985	2.841	2.722
Clientes	2.962	2.823	2.706
Saldo Valor Nominal	\$ 496.434.739	\$ 423.608.535	\$ 387.842.606
Saldo Valor Descontado	\$ 376.492.311	\$ 305.259.308	\$ 272.262.706
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ 1	\$ -
Variación Saldo Descontado		-23,34%	-12,12%
Total Cobrado Acumulado		-18,92%	-27,68%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/12/22 al 31/12/22

TOTAL	FLUJO REAL	(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
		Cobros del mes	32.635.937	2.757.985	35.393.921	-,-	-,-
Cobros de meses anteriores	360.665	11.342	372.007	-,-	-,-	372.007	
Cobros Anticipados	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	
	32.996.602	2.769.327	35.765.929	-,-	-,-	35.765.929	

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 31-12-22

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	13.462.649	1.126.164	14.588.813	-	-	14.588.813
CAPITAL FEDERAL	1.992.569	168.440	2.161.009	-	-	2.161.009
CHACO	4.210.351	354.773	4.565.124	-	-	4.565.124
CORDOBA	3.869.300	325.570	4.194.870	-	-	4.194.870
FORMOSA	142.644	11.105	153.750	-	-	153.750
MISIONES	2.062.411	173.969	2.236.379	-	-	2.236.379
RIO NEGRO	920.513	77.753	998.265	-	-	998.265
SALTA	1.971.372	163.656	2.135.028	-	-	2.135.028
SANTA FE	4.364.793	367.899	4.732.692	-	-	4.732.692
TOTAL	32.996.602	2.769.327	35.765.929	-	-	35.765.929

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 31-12-22

DÍA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
1/12/2022	682.094	661.535	1.343.628	-	-	1.343.628	6/12/2022			(1.343.628)
2/12/2022	982.711	1.125.885	2.108.595	-	-	2.108.595	7/12/2022			(2.108.595)
3/12/2022	329.858	470.732	800.590	-	-	800.590	7/12/2022			(800.590)
4/12/2022	103.240	58.275	161.515	-	-	161.515	7/12/2022			(161.515)
5/12/2022	1.586.686	1.856.281	3.442.967	-	-	3.442.967	8/12/2022			(3.442.967)
6/12/2022	1.362.225	1.611.398	2.973.624	-	-	2.973.624	9/12/2022			(2.973.624)
7/12/2022	2.180.368	2.361.157	4.541.525	-	-	4.541.525	12/12/2022			(4.541.525)
8/12/2022	255.169	337.474	592.643	-	-	592.643	13/12/2022			(592.643)
9/12/2022	140.564	172.429	312.993	-	-	312.993	14/12/2022			(312.993)
10/12/2022	227.599	294.132	521.731	-	-	521.731	14/12/2022	14/12/2022	72.826.204	72.304.473
12/12/2022	832.387	1.042.895	1.875.282	-	-	1.875.282	15/12/2022			(1.875.282)
13/12/2022	459.629	544.918	1.004.548	-	-	1.004.548	16/12/2022	16/12/2022	10.830.919	9.826.371
14/12/2022	792.631	901.971	1.694.602	-	-	1.694.602	19/12/2022	19/12/2022	7.844.174	6.149.572
15/12/2022	1.627.063	2.207.542	3.834.605	-	-	3.834.605	20/12/2022			(3.834.605)
16/12/2022	1.344.104	1.884.927	3.229.032	-	-	3.229.032	21/12/2022			(3.229.032)
17/12/2022	98.133	112.195	210.328	-	-	210.328	21/12/2022	21/12/2022	2.699.150	2.488.822
19/12/2022	351.540	416.276	767.815	-	-	767.815	22/12/2022			(767.815)
20/12/2022	114.202	237.866	352.068	-	-	352.068	23/12/2022	23/12/2022	7.273.964	6.921.897
21/12/2022	356.502	412.613	769.116	-	-	769.116	26/12/2022			(769.116)
22/12/2022	392.980	428.417	821.397	-	-	821.397	27/12/2022	27/12/2022	1.119.883	298.486
23/12/2022	146.114	215.051	361.164	-	-	361.164	28/12/2022			(361.164)
24/12/2022	261.579	320.596	582.175	-	-	582.175	28/12/2022	28/12/2022	2.533.852	1.951.677
26/12/2022	96.624	127.125	223.749	-	-	223.749	29/12/2022			(223.749)
27/12/2022	160.310	212.176	372.486	-	-	372.486	30/12/2022	30/12/2022	223.749	(148.737)
28/12/2022	345.673	342.349	688.022	-	-	688.022	2/1/2023	2/1/2023	1.060.509	372.486
29/12/2022	493.236	574.718	1.067.954	-	-	1.067.954	3/1/2023			(1.067.954)
30/12/2022	397.285	627.637	1.024.921	-	-	1.024.921	4/1/2023			(1.024.921)
31/12/2022	46.368	40.486	86.854	-	-	86.854	4/1/2023	4/1/2023	2.179.729	2.092.875
	16.166.874	19.599.055	35.765.929	-	-	35.765.929			108.592.133	72.826.204

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio		-72.826.204
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	35.765.929	
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	108.592.133	
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes		72.826.204
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre		-

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
oct-22	-.-	-.-	38.008.274	(38.008.274)	0,00%	-.-	38.008.274	(38.008.274)	0,00%
nov-22	72.826.204	-.-	37.851.615	34.974.589	192,40%	72.826.204	75.859.889	(3.033.684)	96,00%
dic-22	35.765.929	-.-	37.228.167	(1.462.238)	96,07%	108.592.133	113.088.055	(4.495.922)	96,02%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		0,0%	95,2%	95,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotal Al Vto		0,0%	95,2%	95,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	1 mes atraso	96,8%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	2 meses atraso	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		97,1%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cobrado		97,1%	95,9%	95,1%	0,0%	0,0%	0,0%
No Cobrado		2,9%	4,1%	4,9%	100,0%	100,0%	100,0%
Teórico (\$ miles)		37.911	36.277	34.327	31.981	29.291	27.074

Ref: Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 31-12-22

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	2.577	362.277.922	253.904.970	30.089.837	283.994.808	93,35%	2.839.948
32 - 90	129	25.564.684	18.357.735	1.888.336	20.246.071	6,65%	1.012.304
Total	2.706	387.842.606	272.262.706	31.978.173	304.240.879	100%	3.852.252

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 31-12-22

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	2.592	362.396.463	253.979.905	30.098.720	284.078.625	93,37%
32 - 90	130	25.446.143	18.282.801	1.879.453	20.162.254	6,63%
Total	2.722	387.842.606	272.262.706	31.978.173	304.240.879	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 31-12-2022	12.063.690

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 31-12-22

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	110.384.295	12.983.745	4.903.145
CAPITAL FEDERAL	17.713.606	2.089.261	788.935
CHACO	31.239.098	3.669.232	1.387.746
CORDOBA	34.792.810	4.112.009	1.552.297
FORMOSA	1.283.087	150.645	56.290
MISIONES	12.699.808	1.496.255	570.773
RIO NEGRO	6.695.930	788.671	299.284
SALTA	17.458.785	2.038.487	763.784
SANTA FE	39.995.287	4.649.868	1.741.437
TOTAL	272.262.706	31.978.173	12.063.690

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-12-22

Mes de vencimiento	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado
Vencido	4.495.922	4.285.021
ene-23	36.095.967	31.980.865
feb-23	34.406.617	29.291.290
mar-23	32.969.590	27.073.949
abr-23	31.608.147	24.940.178
may-23	30.229.039	22.948.181
jun-23	28.208.011	20.576.014
jul-23	26.054.243	18.284.830
ago-23	23.175.716	15.628.224
sep-23	21.075.800	13.656.014
oct-23	19.233.498	11.990.061
nov-23	17.907.385	10.726.460
dic-23	15.721.842	9.060.462
ene-24	12.310.374	6.816.803
feb-24	9.180.068	4.884.479
mar-24	7.781.534	3.988.588
abr-24	7.227.215	3.559.475
may-24	6.692.301	3.171.120
jun-24	5.704.118	2.597.123
jul-24	4.310.088	1.888.030
ago-24	2.361.951	994.145
sep-24	1.658.378	670.685
oct-24	1.564.255	608.645
nov-24	1.451.039	542.565
dic-24	1.290.292	464.149
ene-25	1.142.802	395.006
feb-25	1.044.251	346.818
mar-25	942.483	301.934
abr-25	786.736	242.176
may-25	559.927	165.827
jun-25	445.333	126.728
jul-25	207.685	56.861
TOTALES	387.842.606	272.262.706

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios						
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago
dic-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.826.204

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 201.423.387					
\$ 201.423.387	20-dic-22	71,18%	\$ 11.947.524	\$ 60.878.680	\$ 72.826.204

(*)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 65,00% ni superior al 82,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	201.423.387	-	-
dic-22	55.486.374	13.763.931	60.878.680	11.947.524	140.544.707	109,72%	9,72%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés máximo del 82% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	nov-22	dic-22
	MES1	MES2
Saldo Inicio	0	0
INGRESOS		
Cobranzas	0,00	105.351.895,75
Fondos de Gastos	0,00	400.000,00
Creación Fondo de Garantía	0,00	25.093.995,90
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00
Rescate Fondo de Garantía	0,00	7.584.467,84
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00
Fondo de Garantía	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	0,00	138.430.359,49
EGRESOS		
Gastos	0,00	3.146,00
Pago de servicios	0,00	72.826.204,27
Inversiones	0,00	57.333.995,90
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	32.240.000,00
Fondo de Garantía	0,00	25.093.995,90
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00
Devolución Fondo de Garantía	0,00	7.584.467,84
TOTAL EGRESOS	0,00	137.747.814,01
SALDO DE CUENTA	-	682.545,48

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos Líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de Garantía permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de enero de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/01/2023 referida a Varios perteneciente a FF CEIBO CREDITOS IV Otras (con domic. legal) CUIT 30-71778358-8, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio
ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.
T° 1 F° 100
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ndbwep5

Legalización N° 964250

